



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de abril de 2016.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL.

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al abono por asistencias al Consejo Económico Administrativo de octubre a diciembre de 2015, por importe total de 19.988€.-
- 3º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ), a tres Agentes de la Policía Local.-
- 4º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios el desempeño de las funciones del puesto de “Jefe de Sección de Familia e Iniciativa Social” a funcionaria de carrera, con categoría de Trabajadora Social.-
- 5º.- Adscribir, en comisión de servicios, al puesto de “Jefe de Sección de Recaudación” a funcionario municipal con categoría de Diplomado en Empresariales, dando por finalizada su anterior comisión de servicios en el puesto de “Jefe de Recaudación Voluntaria”.-
- 6º.- Dar por finalizada la adscripción en comisión de servicios en el puesto de “Cabo del S.E.I.S.” a funcionario municipal con categoría de Bombero del S.E.I.S.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 7º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 143/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 74/2015 del Consejo Económico Administrativo – Tributos- IBI.-
- 8º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 90/2016, interpuesto por Infraestructuras Terrestres, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 33/2014 de Deportes, “Concesión de Obra Pública para la construcción y gestión del Centro Deportivo La Flota”.-
- 9º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 98/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 812871/2015 de Sanciones.-
- 10º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 103/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 156/2015 de Responsabilidad Patrimonial, (Daños en Vehículo).-
- 11º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 46/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre solicitud de indemnización por lesiones sufridas en caída por el mal estado de la Pasarela Calatrava, Murcia.-
- 12º.- Personación como demandados Procedimiento Abreviado nº 95/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 812290/2015 de Sanciones.-
- 13º.- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 78/2013, tramitado



ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón, siendo la mercantil concursada ZYP Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.A.-

- 14º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2403851 de Editorial Aranzadi S.A., relativa a la compra de libros de legislación, por importe de 1.750,37€.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

- 15º.- Aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle en el Plan Parcial del sector ZG-SG-CT6, Cabezo de Torres.-
- 16º.- Estimar parcialmente el recurso de reposición formulado por D. José Luis S. M. y otros contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación A del Plan Parcial ZM-Dr1 de Los Dolores, en el sentido de completar el plano nº 5 topográfico, así como corregir los errores materiales existentes sobre los parámetros urbanísticos y superficies.-
- 17º.- Estimar el recurso de reposición formulado por D. Miguel Angel M. E. y otros, contra la aprobación definitiva del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación A del Plan Parcial ZM-Dr1 de Los Dolores, respecto a la inclusión errónea de propietario promotor.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

AGENCIA MUNICIPAL TRIBUTARIA:

- 18º.- Aprobar la imposición de la "Tasa por retirada de vehículos de la vía pública y depósito de vehículos retirados"; así como su ordenación mediante la aprobación de la correspondiente Ordenanza Fiscal.-



DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

19º.- Aprobar expediente 2016/CP01 de Concertación de Prestamos, consistente en la concertación de tres operaciones de endeudamiento a largo plazo por un total de 28.566.000 €, destinadas íntegramente a financiar gastos de capital, a favor de Unicaja Banco S.A. (5.000.000 €), Banco Mare Nostrum S.A. (5.000.000 €) y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (18.566.000 €).-

CONTRATACION:

20º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del servicio de “Organización y gestión del programa de actividades de ocio de fin de semana «redes para el tiempo libre»”, precio máximo de 250.800,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-

21º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de gasóleo C para calefacción en Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 401.958,78€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

22º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del suministro relativo al “Diseño y ejecución de la exposición <Scenary: valores plásticos y científicos del paisaje>”, precio máximo de 29.500,00€, IVA incluido; plazo: tres meses.-

23º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en Verano 2016 para escolares del Municipio de Murcia - Campamento <Multiaventura en Las Nogueras de Nerpio>”, precio máximo de 29.892,50€, IVA incluido para un total de 100 participantes; plazo: desde el 28 de junio al 11 de julio de 2016, en dos turnos de 7 días cada uno.-



- 24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en Verano 2016 para escolares del Municipio de Murcia - <Campamento náutico en el Centro de Alto Rendimiento Infanta Cristina>”, precio máximo de 35.000,00€ exentos de I.V.A. para un total de 100 participantes; plazo: desde el 5 al 25 de julio de 2016, en dos turnos de 7 días cada uno.-
- 25º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en Verano 2016 para escolares del Municipio de Murcia - <Campamento de educación ambiental en Las Alquerías de Sierra Espuña>”, precio máximo de 29.800,10€, IVA incluido, para un total de 100 participantes; plazo: desde el 28 de junio al 18 de julio de 2016, en dos turnos de 7 días cada uno.-
- 26º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en Verano 2016 para escolares del Municipio de Murcia - <Campamento inglés y aventura en el Albergue El Cenajo de Moratalla>”, precio máximo de 35.200,00€, IVA incluido, para un total de 100 participantes; plazo: desde el 12 al 25 de julio de 2016, en dos turnos de 7 días cada uno.-
- 27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de la aplicación informática de gestión de nóminas, recursos humanos, presupuestos y portal del empleado”, precio máximo de 43.560,00€, IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 28º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del servicio de “Mantenimiento de gestor de base de datos Oracle instalado en equipo Unix Cluster de alta disponibilidad”, a favor de Oracle Ibérica, S.R.L, en 27.672,30€,



IVA incluido; plazo: dos años, prorrogable, anualmente, por dos años más.-

- 29º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de organización de estancias lingüísticas en las Islas Británicas 2016”, a favor de Anglo Orbe Internacional Courses, S.L., en 146.300,00€, IVA incluido; plazo: de 1 de julio a 31 agosto de 2016.-
- 30º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Sustitución de césped artificial en campo de fútbol en La Flota (Murcia)”, a favor de Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., en 118.653,82€, IVA incluido; plazo: cuarenta y cinco días.-
- 31º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de ampliación y mantenimiento de las plataformas digitales «Murcia Educadora» para la gestión del programa «La ciudad también enseña»”, a favor de Hacheté Diseños Web, S.L.U., en 10.527,00€, IVA incluido; plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento y desarrollo del aplicativo informático soporte del S.I.T. municipal”, a favor de Atlas Servicios Empresariales, S.A., en 54.062,80€, IVA incluido; plazo: veinte meses, sin posibilidad de prórroga.-
- 33º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil New Capital 2000, S.L., adjudicataria del contrato de “Construcción, mediante concesión de obra pública, de un aparcamiento en el subsuelo de la zona de equipamiento deportivo sito entre las Calles Cronista Carlos Valcárcel y Torre de la Marquesa de Murcia capital”, contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de febrero de 2016 por el que se desestimó la solicitud de sustitución del actual préstamo con garantía hipotecaria con el Banco Popular por otro préstamo con garantía hipotecaria con La Caixa, en relación con las plazas de garaje de uso horario.-
- 34º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil New Capital 2000, S.L., adjudicataria del contrato de “Construcción mediante concesión de obra pública de un aparcamiento en el subsuelo de la Avenida de la Libertad de



Murcia capital", contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de febrero de 2016 por el que se desestimó la solicitud de sustitución del actual préstamo con garantía hipotecaria con el Banco Sabadell por otro préstamo con garantía hipotecaria con La Caixa, en relación con las plazas de garaje.-

35º.- Complementar acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 15 de abril de 2016, por el que se declaró la prohibición para contratar a la mercantil Constructora Daniana, S.L., para su adaptación a la normativa vigente.-

36º.- Complementar acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 22 de abril de 2016, por el que se declaró la prohibición para contratar a la mercantil Gaditana de Firms y Construcciones, S.L., para su adaptación a la normativa vigente.-

CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

POLICIA LOCAL:

37º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 831 de Metaenlace Sit. Información, nº 005 de Infraestructuras Terrestres SA y nº 48 de Hermanos Bernabé Belando CB, por importe total de 4.300,38€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

38º.- aprobar expediente 15/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2987 VO de Sureste Seguridad, SL, relativa al servicio de vigilancia en instalaciones municipales deportivas, por importe total de 6.317,79€.-

SANIDAD:

39º.- Prorrogar para el año 2016 el Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación de Familias y Personas con Enfermedad Mental (AFES), para el



desarrollo del programa de “Educador social para enfermos mentales”, y, al ampara de dicho convenio, conceder una subvención de 4.500€.-

40º.- Conceder una subvención de 8.000 € al Colectivo “No te prives”, para el desarrollo de actividades de protección y prevención de la salud.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

41º.- Aprobar la prórroga, para el año 2016, del Convenio de Colaboración con la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de la Región de Murcia, (ASPAYM), con el fin de desarrollar actuaciones en materia de empleo dentro del Programa de Agentes Sociales 2016; y conceder una subvención por importe de 3.100€.-

42º.- Aprobar la prórroga, para el año 2016, del Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas con Discapacidad Física y/u Orgánica (FAMDIF/COCEMFE-Murcia), con el fin de desarrollar actuaciones en materia de empleo dentro del Programa de Agentes Sociales 2016; y conceder una subvención por importe de 3.000€.-

43º.- Aprobar la prórroga, para el año 2016, del Convenio de Colaboración con la Asociación Profesional de Radio y Televisión de la Región de Murcia, con el fin de desarrollar actuaciones en materia de empleo dentro del Programa de Agentes Sociales 2016.-

CULTURA:

44º.- Aprobar el “Programa de actividades organizadas para la Conmemoración del 750 Aniversario de la Fundación del Concejo de Murcia”, y aprobar el gasto por importe total de 64.818€.-

45º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la Exposición “Miradas de un coleccionista. Colección Himalaya”, a realizar en la Sala de Columnas del Palacio Almodí, del 12 de mayo al 17 de julio de 2016, por importe de 18.000€.-



PROGRAMAS EUROPEOS:

- 46º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 15.820€, en concepto de cuota de la anualidad 2016 como miembro de la Red Transnacional Eurocities de grandes ciudades de la Unión Europea.-
- 47º.- Aprobar expediente 9/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 18 de Agrupación Astronómica de la Región de Murcia y nº 410 de Iniciativas Locales SL, por importe total de 1.722,87€, así como factura nº 104 de Instituto de Desarrollo Comunitario y nº 748 de Iniciativas Locales SL, por importe total de 12.939,86€.-
- 48º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del Servicio de Programas Europeos, por importe total de 36.671,43€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 49º.- Aprobar expediente 111/2016 (III) de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores del servicio de Bienestar Social, por importe total de 113.973,44€.-
- 50º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia, para facilitar el acceso de los socios de Centros Sociales de Mayores a un servicio especializado de podología en condiciones económicas ventajosas, durante el periodo 2016/2020.-.
- 51º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación Cajamurcia, para la Asistencia Social a los Mayores, a través de la financiación de diversas actuaciones en los Centros Sociales de Mayores que se adhieran al mismo, durante el ejercicio 2016, para lo que la Fundación se compromete a aportar 40.000€.-



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

EDUCACION:

52º.- Aprobar la normativa y calendario que ha de regir la selección de participantes en las “Actividades de Ocio y Tiempo Libre Verano 2016 para escolares del municipio de Murcia”; con un gasto previsto de 133.869,50 €-

PATRIMONIO:

53º.- Aceptar la entrega y dar por recibidos los terrenos que, con destino a zona verde en la pedanía de Santo Ángel, realiza la Comunidad de Propietarios "Villa Pilar" en el Acta de 19 de abril de 2016, y cuya cesión se recogía en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 25 de febrero de 1986, relativo al expediente nº 3684/85 de concesión de licencia para la construcción de 14 dúplex y sótano garaje de Protección Oficial.

54º.- Aprobar las nuevas cédulas urbanísticas y modificar las superficies de las parcelas Z.V. y I.S.1 del Polígono II del Plan Parcial Ciudad de Equipamientos nº 3 de Murcia.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS.-

55º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento, de 16 de diciembre de 2015, por el que se deja sin efecto los acuerdos de Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2015 y 13 de noviembre de 2015 relativos a la aprobación de la prórroga del “Convenio de Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas Barriomar La Purísima”; y por el que, asimismo, se aprueba un nuevo Convenio, en las mismas condiciones que la prórroga aprobada.-

56º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento, de 16 de diciembre de 2015, por el que se deja sin efecto los acuerdos de Junta de



Gobierno de 30 de octubre de 2015 y 13 de noviembre de 2015 relativos a la aprobación de la prórroga del “Convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Cabezo de Torres”; y por el que, asimismo, se aprueba un nuevo Convenio, en las mismas condiciones que la prórroga aprobada.-

57º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento, de 16 de diciembre de 2015, por el que se deja sin efecto los acuerdos de Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2015 y 13 de noviembre de 2015 relativos a la aprobación de la prórroga del “Convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para la prestación del Servicio de Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Centro Municipal de Estancias Diurnas de Beniaján”; y por el que, asimismo, se aprueba un nuevo Convenio, en las mismas condiciones que la prórroga aprobada.-

58º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Fomento, de 3 de mayo de 2016, por el que se adjudica, mediante procedimiento negociado, el contrato privado de “Patrocinio del Festival Internacional de Acción Artística SOS 4.8 – 2016”, a favor de Legal music En Vivo, SL., en 98.000€, IVA incluido; plazo: desde la fecha de su formalización hasta la finalización del evento.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

59º.- Aprobar expediente 2016/TR05 de modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

Murcia, 12 de mayo de 2016

LA CONCEJAL-SECRETARIA

